

## MINISTERIO PÚBLICO DE HONDURAS

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Organización:	Ministerio Público de Honduras
Sector:	Justicia
Título de proyecto:	Prevención del Delito en Tegucigalpa: Intervenciones en Centros Educativos en Focos Rojos
Lugar del proyecto:	Tegucigalpa, Honduras

### 2. RESUMEN EJECUTIVO

Este proyecto busca intervenir en centros educativos en los barrios más peligrosos de Tegucigalpa para prevenir que los estudiantes se involucren en actividades delictivas o de alto riesgo. El Ministerio Público (MP) reconoce la importancia de la prevención del delito, especialmente la necesidad de trabajar con jóvenes en zonas conflictivas para evitar su involucramiento con pandillas o en actos delictivos. Por esa razón, el proyecto contempla el desarrollo de sistema de análisis georreferenciado de delitos de alto impacto (e.g. homicidios, trata de personas y abuso sexual, entre otros) para poder identificar los focos rojos donde el MP debería concentrar sus acciones de intervención. Después de haber desarrollado mapas de focos rojos, se seleccionará *de forma aleatoria* un conjunto de barrios conflictivos para recibir una intervención de prevención del delito dirigida a centros educativos.

La intervención consistirá en formar un grupo interinstitucional de aproximadamente 100 capacitadores<sup>1</sup> para dar charlas a los estudiantes acerca de los siguientes temas: atención integral de víctimas y testigos, atención integral a grupos vulnerables, abordaje de pandillas, consumo de drogas, y autoestima. El MP también ofrecerá a los capacitadores más información sobre los problemas específicos en materia de seguridad que existen en la zona donde se encuentra ubicado el centro de educación. El proyecto contará con una estrategia de monitoreo y evaluación diseñada para aislar el efecto causal de la intervención. La expectativa es que al final del proyecto, los focos rojos donde sí hubo una intervención tendrán menor incidencia delictiva a su alrededor, niveles más bajos de comportamientos antisociales, menor uso de drogas, y con ello evitar la deserción y el ausentismo escolar.

### 3. ENTIDAD IMPLEMENTADORA

El Ministerio Público es el órgano del Estado Hondureño facultado para conducir la investigación de delitos y ejercer la acción penal pública. La implementación del proyecto

---

<sup>1</sup> Este grupo de capacitadores estará conformado por fiscales, psicólogos, detectives, agentes ATIC, médicos forenses, agentes de investigación DPI, trabajadores sociales, policía militar, y otros del sector justicia.



estará a cargo del Módulo Estratégico de Persecución Penal (MEPP), una dependencia especializada en monitorear la actividad de la gestión fiscal y sistematizar información para orientar las operaciones del Ministerio Público.

#### **4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

##### **A. PROBLEMA DE POLÍTICA PÚBLICA**

Los altos índices de violencia y delito en Honduras constituyen una de las principales preocupaciones para la ciudadanía y las autoridades. Este problema es particularmente agudo entre los jóvenes, ya que son víctimas frecuentes de la violencia y comportamiento delictivo. El desarrollo de políticas de prevención dirigidas hacia jóvenes en centros educativos es una ruta promisorio para reducir los índices de inseguridad. Sin embargo, el éxito de este tipo de intervenciones en jóvenes no ha sido evaluado de manera rigurosa en Honduras.

El Ministerio Público puede contribuir a focalizar de manera más precisa los esfuerzos de la prevención. Sin embargo, la información que potencialmente podría utilizar con fines preventivos se mantiene subutilizada. El MP cuenta con vastos volúmenes de información de la gestión fiscal (desde la denuncia hasta la sentencia) que carecen de un adecuado procesamiento y sistematización, lo cual no permite explotar dicha información ni aportar un valor agregado de carácter analítico que permita orientar los esfuerzos de prevención.

##### **B. OBJETIVOS DE POLÍTICA PÚBLICA**

En congruencia con el *Plan Estratégico del Ministerio Público 2015-2020* y el *Plan de Nación*, y en función de los problemas indicados anteriormente, la intervención piloto busca alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

1. Generar un sistema de información espacial de comportamientos delictivos para análisis estratégico y táctico
2. Concientizar a la juventud en riesgo acerca de las características del comportamiento delictivo en su entorno inmediato y aportar estrategias de prevención de riesgo aplicables a su contexto
3. Reducir la incidencia delictiva en torno a los centros escolares intervenidos

##### **C. ACTIVIDAD PROPUESTA**

El diseño de evaluación de impacto de este proyecto cuenta con pruebas de control aleatorizadas (*randomized controlled trials, RCT*). El Ministerio Público identificará primero los focos rojos de actividad criminal en Tegucigalpa. Posteriormente, seleccionará de manera aleatoria dos grupos de focos rojos, uno servirá como grupo control y el otro como tratamiento. Una vez identificados los focos rojos, el MP se acercará con las autoridades educativas para implementar el programa de intervención en centros educativos que se encuentren dentro (o cerca) de los focos rojos del grupo tratamiento. La intervención consiste en dar un breve curso



(de 2-3 horas) a los miembros del grupo interinstitucional para que ellos den charlas a los alumnos en los centros de educación del grupo tratamiento. En las charlas se abordarán los siguientes temas: atención integral de víctimas y testigos, atención integral a grupos vulnerables, abordaje de pandillas, consumo de drogas, y autoestima. Las capacitaciones serán asistidas con mapas de información delictiva en torno a cada centro escolar, lo cual servirá para contextualizar las charlas y mejorar la relevancia de las recomendaciones de prevención.

Las actividades asociadas con el proyecto incluyen:

1. **Georreferenciación de delitos:** El MP utilizará la información contenida en denuncias, actas de audiencia inicial, sentencias, y actas de levantamiento de cadáveres (información de la gestión fiscal) para identificar incidentes delictivos relacionados con homicidios, delitos sexuales, tráfico de drogas y trata de personas.
2. **Generación de mapas de focos rojos:** Una vez georreferenciada la información, el MEPP generará mapas de focos rojos para identificar las zonas más conflictivas. Estos focos rojos serán asignados aleatoriamente en grupo control o tratamiento. También, se identificarán los centros escolares que se encuentren cerca de los focos rojos a intervenir.
3. **Gestión con autoridades educativas:** El MP cuenta con acuerdos de colaboración con autoridades educativas y los activará para entablar mecanismos de coordinación y sistematización de información con los centros escolares. Dependiendo del número de centros educativos contenidas en los focos rojos, se podrá considerar la inclusión de centros religiosos o centros vocacionales.
4. **Intervención en centros educativos:** El MP desplegará al grupo interinstitucional en los centros educativos identificados en el grupo de tratamiento. Personal del grupo interinstitucional dará charlas de prevención a los alumnos de los centros educativos intervenidos.

#### D. RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados del proyecto serán medidos a nivel de alumno y de centro educativo mediante diferentes instrumentos que serán desplegados en los centros educativos del grupo tratamiento, así como en el grupo control.

**Resultados a nivel individual:** Esta información será recopilada por medio de breves cuestionarios aplicados a los alumnos en centros educativos. Los instrumentos de medición incluirán cuestionarios con “experimentos de lista” diseñados para obtener respuestas más sinceras a preguntas sensibles en la que se espera que los entrevistados mientan (e.g. uso de drogas).

1. Reducir el número de alumnos que se involucran en actividades delictivas
2. Reducir el número de alumnos que hayan sido víctimas de delitos

**Resultados de nivel de centros educativos:** Estos indicadores serán medidos con información administrativa generada por los centros educativos.

1. Reducción en el número de casos de comportamiento antisocial al interior de los centros educativos



2. Reducción de la deserción y el ausentismo escolar en los centros educativos
3. Reducción de incidencia delictiva en la zona circundante a los centros educativos

## E. RETOS POTENCIALES DE IMPLEMENTACIÓN

Uno de los principales riesgos del proyecto es que el tiempo de implementación de las capacitaciones en centros educativos sea demasiado breve debido a los constreñimientos de los días feriados y del proceso electoral. Esto puede limitar la posibilidad de generar un cambio significativo en el comportamiento de los alumnos y en las dinámicas delictivas en torno a los centros educativos. Este riesgo se puede minimizar al extender la intervención durante más meses en el 2018.

## F. CRONOGRAMA PRELIMINAR

	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene
Georeferenciación de información delictiva						X	X	
Elaboración de mapas de focos rojos						X	X	
Aleatorización de focos rojos e identificación de centros educativos						X	X	
Gestión con centros educativos						X	X	
Intervención en los centros educativos						X	X	
Medición de alumnos y los centros educativos						X	X	
2a sesión Academia para el Análisis de Seguridad						X	X	
Análisis preliminar de datos						X	X	

*Nota: la x indica el periodo de veda electoral en el que no se pueden realizar actividades en los centros educativos.*

## G. PRESUPUESTO

Categoría	Costos del proyecto		Costos compartidos		Gran total
	JJ para CNJ		CNJ	Otros	
Personal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Beneficios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Viaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales	\$ 55,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,000
Contratistas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Costos Totales Directores</b>	<b>\$ 55,000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 55,000</b>
<b>Costos Indirectos</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 55,000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 55,000</b>

